



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Radicado N° 2023-00014. Sírvasse Proveer. (06 de febrero de 2024, Puerto Asís, Putumayo).

HELENA ALEJANDRA BUITRAGO DAZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASÍS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 148

FECHA	07 DE FEBRERO DE 2024
PROCESO	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO
DEMANDANTE	WILSON MENDEZ PEREZ
DEMANDADO	OMAIRA RENGIFO
RADICADO	865683184001-2023-00014-00

Visto el informe secretarial y revisado el expediente, se observa que en cumplimiento al auto que antecede el apoderado de la parte demandada, aporta memorial en el que solicita se fije fecha de que trata el artículo 372 del C.G.P., atendiendo a que no ha sido suscrito entre las partes documento conciliatorio que ponga fin al proceso.

En consecuencia, se hace necesario continuar con el desarrollo de la audiencia inicial, para lo cual, se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P., PARA EL **11 DE JULIO DE 2024 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.**, atendiendo la agenda del despacho.

A su vez, se les indica que se practicará el interrogatorio oficioso, por tanto deberán comparecer las partes, con sus correspondientes apoderados. Todos deben disponer del tiempo necesario para la evacuación de las etapas en la audiencia inicial. La inasistencia injustificada acarrea sanciones de ley. (Nral 3 y 4 art. 372 CGP)

Finalmente se precisa a los sujetos procesales que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se informa el link de conectividad, al cual podrán ingresar dando click sobre el mismo.

LINK CONECTIVIDAD AUDIENCIA
https://call.lifesizecloud.com/20614839

Se indica el número de contacto del ingeniero de soporte de la plataforma lifesize, para que si tienen algún inconveniente se puedan comunicar directamente con él a efectos de lograr conectividad.

Datos: Ingeniero Jonny Benavides. Celular: 3113533211

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b9675c670f566c84ded6263956ce6622baef8cc38639908c8b9aeb609649ca7**

Documento generado en 07/02/2024 04:29:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>